

Entidad Local: 17-03-059-AA-000	Crevillent	(20745)
	v.1.1-10.34.251.164	

# F.3.0 Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación 3º Trimestre Ejercicio 2016

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Fina Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en	anciero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y el ejercicio 2016?
⊚ <sub>SI</sub>	
O <sub>NO</sub>	
Fecha aprobación del Pleno : 25/07/2016 (dd/mm/yyyy)  Fecha aprobación Órgano tutela : (dd/mm/yyyy)	Órgano de tutela : COMUNIDAD AUTÓNOM Fecha inicio Plan : 01/01/2016 (dd/mm/yyyy) Fecha fin del Plan : 31/12/2016 (dd/mm/yyyy)
¿Qué objetivos están contemplados en el Plan Económi Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) :	co Financiero aprobado para el ejercicio 2016?
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) :	<b>21.971.373,71</b> (en €)
Nivel de Deuda viva (formalizada) / ingresos corrientes :	%
Observaciones de la Intervención: El Plan Económico-Financiero aprobado para el Ayuntamiento de Creville estructural. La aprobación del Presupuesto 2016 produce que se cumplan los objetiv	^

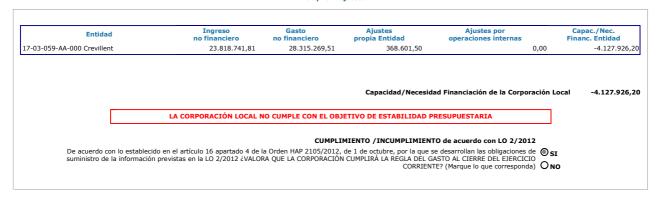
Situación de la entrega: Cumplida obligación





F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas)
- no aplican ajustes



Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Respecto de la Estabilidad Presupuestaria hay que considerar que en los términos del aplicativo se prevé ejecutar el 100% del Presupuesto de Gastos. No obstante, esto no será así por lo que el grado de ejecución del Estado de Gastos será la que estableza el cumplimiento/incumplimento del objetivo.

Por otro lado, el cumplmiento del objetivo de Regla de Gastos está pendiente del grado de no ejecución del Presupuesto 2016 y los Gastos con Financiación Afectada.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER IMPRIMIR

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

		Deuda viva al final del período							
Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)	Total Deuda v al final del período	
17-03-059-AA-000 Crevillent	0,00	0,00	5.024.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.024.33	
Total Corporación Local	0,00	0,00	5.024.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.024.33	
						Nivel Deuda	ı Viva <b>5.024.339,</b> 0	0	

^

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

Situación de la entrega: Cumplida obligación





#### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2016.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplala Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

No cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria. que contempla el Plan Económico Financiero aprobado.

#### Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Hay que considerar que en los términos del aplicativo se prevé ejecutar el 100% del Presupuesto de Gastos. No obstante esto no será así por lo que el grado de ejecución del Estado de Gastos será la que establezca el cumplimiento/incumplimiento del objetivo.

No obstante se informa la necesidad de un especial seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

